

Exfuncionario de Pdvsa condenado a 3 años de prisión en EE.UU. por corrupción

A Álvaro Ledo Nass se le ordenó también devolver el dinero del soborno al gobierno de Estados Unidos, como parte de su castigo impuesto por la jueza federal de distrito Kathleen Williams.

Álvaro Ledo Nass, exfuncionario de alto cargo de la compañía petrolera estatal de Venezuela (Pdvsa), fue condenado a tres años de prisión por la corte federal de Miami por cargos de lavado de dinero. Esto en relación con una conspiración para desviar cientos de millones de las arcas estatales a través de acuerdos de divisas corruptos.

Miami Herald reseñó que al también exasesor general de la estatal petrolera se le ordenó devolver el dinero del soborno al gobierno de Estados Unidos, como parte de su castigo impuesto por la jueza federal de distrito Kathleen Williams. Además, fue multado con 7.500 dólares.

La jueza calificó la conspiración de corrupción como “un cáncer que actúa como un virus”, pero le dio a Nass una sentencia más leve después de que tanto su abogado defensor como los fiscales federales dijeron que el acusado brindó una gran ayuda.

El fiscal Kurt Lunkenheimer recomendó que Nass fuera enviado a prisión por ocho años, menos del máximo de 10 años. El abogado defensor de Nass, Oscar Rodríguez, describió esa reducción como «conservadora» y abogó por mucho menos, señalando que la evidencia interna de su cliente ayudó a condenar a otros dos acusados y que su vida había sido amenazada.

Con información de El Nacional